

SOBRE LOS AUTORES

DAVID MARTÍNEZ ZORRILLA

David Martínez Zorrilla (Manresa, Barcelona, 1974) es licenciado en derecho con Premio Extraordinario por la Universidad Autónoma de Barcelona (1997), y doctor en derecho por la Universidad Pompeu Fabra (2004). Actualmente es profesor de filosofía del derecho en la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) y en la Universitat Oberta de Catalunya (Barcelona). Entre sus publicaciones destacan los libros *Conflictos constitucionales, ponderación e indeterminación normativa* y *Metodología jurídica y argumentación*, ambos publicados en esta misma colección, así como varios artículos académicos en revistas especializadas españolas y extranjeras, como la *Revista de Estudios Políticos*, la *Revista Española de Derecho Constitucional*, *Law and Philosophy* y *Ratio Juris*.

JUAN ANTONIO GARCÍA AMADO

Licenciado en derecho por la Universidad de Oviedo (1981). Doctor en derecho por la Universidad de Oviedo (1987), con premio extraordinario. Ha sido becario del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) en Múnich (dos años) y Berlín (cuatro meses). También ha realizado estancias de investigación en Maguncia, Aix-en-Provence y Florencia. Ha publicado los siguientes libros: *Teorías de la tópic jurídica* (Madrid, 1988); Hans

Kelsen y la norma fundamental (Madrid, 1996); *La filosofía del derecho de Habermas y Luhmann* (Bogotá, 1997); *Escritos sobre filosofía del derecho* (Bogotá, 1999); *La Lista de Schindler. Abismos que el derecho difícilmente alcanza*, Valencia, 2003 (edición brasileña, en portugués, en 2009); *Ensayos de filosofía jurídica* (Bogotá, 2003); *Delito político. Al hilo de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de Colombia de 11 de julio de 2007* (Bogotá, 2007); *El derecho y sus circunstancias. Nuevos ensayos de filosofía jurídica* (Bogotá, 2010) (con Manuel Atienza), *Un debate sobre ponderación* (Lima/Bogotá, 2012).

SONIA ESPERANZA RODRÍGUEZ BOENTE

Sonia Esperanza Rodríguez Boente (Porriño, Pontevedra, España, 1972) es licenciada en derecho por la Universidad de Santiago de Compostela (1995); doctora en derecho por la misma Universidad, y Premio Extraordinario de Doctorado (2002). Actualmente es profesora en el área de filosofía del derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela. Aunque ha tratado otros temas (igualdad hombre-mujer; derechos fundamentales; principios generales del derecho...), su labor investigadora se centra fundamentalmente en la argumentación jurídica, tema en el que se encuadran sus obras *La justificación de las decisiones judiciales. El art. 120.3 de la Constitución Española*, “Argumentación fáctica. Los enunciados declarativos de hechos probados”, “La argumentación del jurado”.

RAFAEL AGUILERA PORTALES

Profesor de filosofía del derecho e investigador en el Departamento de Filosofía del Derecho del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI, II.

SOBRE LOS AUTORES

XVII

ROGELIO LÓPEZ SÁNCHEZ**

Profesor de derechos fundamentales e investigador-colaborador en el Departamento de Filosofía del Derecho del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Exbecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DANNY MARRERO AVENDAÑO

Sus intereses académicos fluctúan entre la filosofía (epistemología, teoría de la argumentación y filosofía del derecho) y el derecho (derecho probatorio y teoría de la evidencia). Obtuvo sus títulos de pregrado en filosofía (2000) en el Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá-Colombia) y de derecho (2011) en la Universidad de Los Andes (Bogotá-Colombia). Sus títulos de maestría en derecho (2005) de la Universidad Nacional de Colombia y en filosofía (2011) de la University of Arkansas. Actualmente es candidato a doctor en filosofía en esta última universidad. En 2007, el International Council for Canadian Studies lo galardonó con el Canada-Latin America-Caribbean Award por sus estudios en razonamiento y argumentación en el sistema acusatorio colombiano. En 2009 fue merecedor de la beca Fulbright. Actualmente es profesor de tiempo completo en el Departamento de Humanidades de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (Bogotá-Colombia).

ROGER E. ZAVALETA RODRÍGUEZ

Socio del Estudio Muñiz, Ramírez, Pérez – Taiman & Olaya (Lima, Perú), con amplia experiencia en litigios constitucionales, civiles, contenciosos administrativos y arbitrajes. Máster en argumentación jurídica por la Universidad de Alicante (2012). Profesor de la Academia de la Magistratura del Perú, desde 2005 a la fecha, en los cursos de “Razonamiento y argumentación jurídica” “Redacción jurídica”, dictados en el Programa de Formación de Aspirantes para la Magistratura, así como en el Curso de habilitación para magistrados. Profesor del Centro de Estudios

Constitucionales del Tribunal Constitucional en los diplomados “Teoría de la Argumentación Jurídica e Interpretación de los Derechos Fundamentales” (ediciones 2009, 2010 y 2011), “Proceso y Constitución” (ediciones 2011 y 2012); y, “Argumentación Jurídica” (edición 2013). Coautor del libro *Razonamiento judicial: introducción, argumentación y motivación de las resoluciones judiciales*, cuya primera edición fue publicada en Lima, por la editorial Gaceta Jurídica, en 2004; y, su segunda edición fue publicada tanto en Lima como en México D. F., por las editoriales ARA y Ubijus, en el 2006. Autor de diversos artículos sobre argumentación jurídica. Email: rogerzava@gmail.com. Blog: <http://www.argumentacionyderecho.blogspot.com/>

ROBERTO IBÁÑEZ MARIEL

Doctor en derecho. Universidad de Navarra. 1982-1984.

Experiencia laboral: vicerrector de la Universidad Panamericana 1985 a 1994; asesor jurídico del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa y de la Universidad Panamericana de 1976 a 1994. Director corporativo de doctorados de la Universidad Panamericana a partir de enero de 2004

Experiencia docente. Profesor de derecho mercantil, derecho civil, de filosofía del derecho, garantías individuales en la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana

Otras experiencias profesionales o docentes: conferencista invitado por la escuela de Derecho de la Universidad de Houston, ponencia: “El sistema jurídico mexicano”; conferencista invitado por Bishop University en Québec, Canadá, ponencia: “El sistema jurídico mexicano”. Sus obras publicadas son las siguientes: *Historia de la racionalidad jurídica*, edición de la Universidad Panamericana, México, 2004; *Interpretación jurídica*, edición de la Universidad Panamericana, México, 2005; *Los valores y su relación con los principios jurídicos*, edición de la Universidad Panamericana, México, 2006; *La justicia.*, edición de la Universidad Panamericana, México, 1985; *El método del caso en la enseñanza del*

derecho, edición de la Universidad Panamericana, México, 1980; “Argumentación jurídica y valores”, dentro de la obra colectiva *Argumentos de la argumentación jurídica*, México, Porrúa, 2010.

JUAN ALBERTO DEL REAL ALCALÁ

Es profesor titular de filosofía del derecho en la Universidad de Jaén. Doctor en derecho por la Universidad de Granada, y Premio Extraordinario de Doctorado por esa Universidad. Ha impartido docencia de grado, posgrado y doctorado en distintas universidades españolas (Universidad de Jaén, Universidad de Granada, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Alcalá) y en universidades extranjeras (Università della Calabria, Università di Genova y Università de Padova, en Italia; Universidad Andina Simón Bolívar-sede Ecuador y Sede Bolivia-Sucre; Universidad Casa Grande de Guayaquil, en Ecuador; Universidad Autónoma de Occidente, en Colombia; Universidad Autónoma de Nueva León e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en México). Ha sido Research Associate en el Balliol College (University of Oxford, UK) y Profesor visitante en la Università di Genova (Italia) y en el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido asesor internacional 2010 de la GTZ-Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (Cooperación Técnica Alemana) para la Cámara de Diputados de Bolivia, Programa de Fortalecimiento a la Concertación y al Estado de Derecho (CONCED) del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania. Autor de cuatro libros y de más de cincuenta publicaciones en revistas científicas y libros. Su investigación se ha especializado en teoría jurídica de los derechos fundamentales y democracia constitucional, argumentación e interpretación jurídica, con especial atención a los derechos de la diversidad cultural.

ÓSCAR PÉREZ DE LA FUENTE

Óscar Pérez de la Fuente, profesor ayudante, doctor de filosofía del derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Se licenció en derecho en la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona) en 1994, adquiriendo el grado de doctor en derecho por la Universidad Carlos III de Madrid en 2003, con Premio extraordinario de Doctorado. Ha sido becario MEC en la Universitat Pompeu Fabra de 1995 a 2000, y es profesor en la Universidad Carlos III de Madrid desde 2001 a la actualidad. Secretario de la revista *Derechos y Libertades*; coordinador de Publicaciones del Instituto Bartolomé de las Casas; coordinador de Biblioteca del Área de Filosofía del Derecho; coordinador del Taller Pluralismo cultural y minorías (<http://pluralismocultural.wordpress.com>) y editor de *Webphilosophia* (<http://www.webphilosophia.com>). Autor de *Pluralismo cultural y derechos de las minorías* y *La polémica liberal comunitarista. Paisajes después de la batalla*.

CARLOS MORALES SÁNCHEZ

Licenciado en derecho por la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, se desempeñó como defensor público federal y tramitó asuntos paradigmáticos dentro del sistema de justicia mexicano. Actualmente funge como director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Licenciado en derecho por la Universidad del Valle de México, Diplomado en derecho procesal constitucional por el Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Maestro y Doctor en Derecho Procesal por el Centro Mexicano de Estudios de Posgrado con sede en Xalapa, Veracruz, actualmente funge como Director de Ejecución de Medidas para Adolescentes del Estado de Oaxaca.